

Unidad Responsable:	Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles (312) .
PROGRAMA Y COMPONENTE:	Programa de Fomento a la Agricultura (3) . Componente: Bioenergía y Sustentabilidad (9) .
Instancia Ejecutora:	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (13) (Convenios de colaboración para proyectos de Investigación y Transferencia de tecnología).

Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las UR
ID_BENEFICIARIO*	Identificador generado por el SURI	Este folio será generado en el SURI por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
FOLIO_SOLICITUD*	Identificador generado en ventanillas	El convenio es de Investigación y Transferencia de tecnología, no hay ventanillas. No aplica (0) .
ENTIDAD_APLICACIÓN*	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Para el caso de Investigación y Transferencia de tecnología, se reportará la aplicación del apoyo como Nacional (clave 33), debido a que la población beneficiada no puede ser delimitada dentro de una zona geográfica específica.
MUNICIPIO_APLICACIÓN*		
LOCALIDAD_APLICACIÓN		
DDR	Los Distritos de Desarrollo Rural son las unidades de desarrollo económico y social circunscritas a un espacio territorial determinado	No aplica (0) .
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural	No aplica (0) .
PROGRAMA*	Identificador del Programa	Programa de Fomento a la Agricultura (3) .
COMPONENTE*	Identificador del Componente	Bioenergía y Sustentabilidad (9) .
SUBCOMPONENTE*	Identificador del Subcomponente	Bioenergía y Sustentabilidad (1) .

Unidad Responsable:	Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles (312) .
PROGRAMA Y COMPONENTE:	Programa de Fomento a la Agricultura (3) . Componente: Bioenergía y Sustentabilidad (9) .
Instancia Ejecutora:	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (13) (Convenios de colaboración para proyectos de Investigación y Transferencia de tecnología).

Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las UR
CULTIVO_ESPECIE*	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)	El convenio es de Investigación y Transferencia de tecnología, no aplica: No aplica (100000) .
FECHA*	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	Se considerarán las siguientes dos fechas: Autorizado: Fecha en que se cuente con la validación jurídica y presupuestal correspondiente (DD/MM/AAAA) . Pagado: Fecha en que se entreguen los recursos a la IE (DD/MM/AAAA)
ESTATUS_MONTO*	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado (Ver catálogo)	Se registrará la clave del estatus del Momento fiscal de acuerdo al siguiente criterio: Autorizado: Se refiere al monto total por el cual se realizó la validación presupuestal correspondiente (2) . Pagado: Se refiere al monto que efectivamente se transfirió a la IE (3) .
MONTO_FEDERAL*	Importe de la aportación federal en pesos	Se registrará el Monto Federal Pagado acorde con el Estatus del Monto.
MONTO_ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	No aplica (0) .
MONTO_BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	No aplica (0) .
APOYO*	Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)	Investigación científica (54170000) .

Unidad Responsable:	Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles (312) .
PROGRAMA Y COMPONENTE:	Programa de Fomento a la Agricultura (3) . Componente: Bioenergía y Sustentabilidad (9) .
Instancia Ejecutora:	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (13) (Convenios de colaboración para proyectos de Investigación y Transferencia de tecnología).

Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las UR
CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	Se registrará la cantidad de acciones convenidas con INIFAP
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades físicas del apoyo otorgado	Para el caso de Investigación: Informe (73) .
INSTANCIA_EJECUTORA*	La Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se le otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los Programas o Componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (13) .
CICLO_AGRÍCOLA	Ciclo agrícola	No aplica (dejar campo vacío) .
AÑO_FISCAL*	Año fiscal	2014
AÑO_EJERCICIO*	Año de ejercicio de los recursos	2014
ID_SISTEMA*	Identificador del sistema fuente	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (017) .

* Los campos son obligatorios

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la

Unidad Responsable:	Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles (312) .
PROGRAMA Y COMPONENTE:	Programa de Fomento a la Agricultura (3) . Componente: Bioenergía y Sustentabilidad (9) .
Instancia Ejecutora:	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (13) (Convenios de colaboración para proyectos de Investigación y Transferencia de tecnología).

Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las UR
---------------------	--------------------	---------------------------------

información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo del a SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, México DF. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.